



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 Dpto. de Contrataciones Públicas

12 SEP 2024

1893
 Hora: 11:23

Com. Blanca Medina
 de Entradas
 de Contrataciones Públicas
 - VIVA

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 20 días del mes de agosto de 2024, siendo las 12:10 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Casal de esta ciudad, el COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 32/2024 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS" ID N° 452.437. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y reglamentada por Decreto N° 2264/24. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. N° 1868/2.023.-

ANTECEDENTES

- La Nota UNA/FCM/DAF/DAHC N° 596/2024 de la Administración del Hospital de Clínicas de fecha 18 de julio de 2024, por la cual solicita se inicie los trámites necesarios para el proceso licitatorio MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS, con el visto bueno del Director Asistencial del Hospital de Clínicas. -
- La Resolución D. N° 1243/2024, que aprueba la Convocatoria No Planificada y el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 32/2024 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS" ID N° 452.437.
- El Dictamen DCP N° 70/2024, del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. -
- El Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS".
- El Acta de Apertura de fecha 20 de agosto de 2024.-
- El Dictamen N° 105/2.024 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas. -
- El Informe Técnico recibido en fecha 29 de agosto de 2024, remitido por la Administración del Hospital de Clínicas F.C.M (elaborado por el Jefe del Departamento de Electromedicina H.C.).-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 2 (dos) ofertas: **DYSA HEALTHCARE S.A. y LCM S.A. -**

Observaciones:

**Método de Evaluación: Basado únicamente en precio. -*
**Sistema de Adjudicación: Por Lote. -*
**Corrección Aritmética: Se aclara que, no se realizó corrección aritmética dentro el informe de evaluación. -*
**Se adjunta: Resolución N° 1868/2023, conformación del Comité Evaluador. -*

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal sustancial, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

Documentos Sustanciales – Personas Jurídicas	DYSA HEALTHCARE S.A.	LCM S.A.
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple	Cumple

(Handwritten signatures and marks)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple
---	--------	--------

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta la "Constancia del Perfil del Proveedor", los documentos (sustanciales y no sustanciales) que obran en el mismo fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

Nº	RUC	EMPRESA	CONSTANCIA DEL PERFIL DEL PROVEEDOR	INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES
1	80013820-1	DYSA HEALTHCARE S.A.	1.804.808	Si
2	80011068-4	LCM S.A.	1.804.822	Si

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCION	DYSA HEALTHCARE S.A.	LCM S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica	No Aplica
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple
<p align="center">Capacidad Financiera</p> <p>Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:</p> <p>1. Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL: Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años 2020, 2021, 2022.-</p> <p>a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, de los años (2020, 2021, 2022).</p> <p>b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años (2020, 2021, 2022).</p> <p>c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años (2020, 2021, 2022), no deberá ser negativo.</p> <p>2. Para contribuyentes IRPC/IRE SIMPLE: Deberá cumplir el siguiente parámetro. Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2020, 2021, 2022.</p> <p>3. Para contribuyentes de IRP/IRP-RSP, Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2020, 2021, 2022.</p> <p>4. Para contribuyentes exclusivamente del IVA General. Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos (6) seis meses.</p>	Cumple	Cumple
Capacidad Financiera.		
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera		
a. Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple	Cumple
b. Presentación del Formulario N° 501 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes IRE SIMPLE.-	No Aplica	No Aplica
c. Presentación del Formulario N° 515 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP-RSP.-	No Aplica	No Aplica
d. Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	No Aplica	No Aplica
Experiencia Requerida	Cumple	Cumple



Demostrar experiencia en mantenimiento preventivo y/o correctivo de ventiladores y monitores multiparamétricos, según el lote ofertado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en sumatoria de los últimos 3 años (2021, 2022, 2023)		
Experiencia Requerida. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia		
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar experiencia en mantenimiento preventivo y/o correctivo de ventiladores y monitores multiparamétricos, según el lote ofertado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en sumatoria de los últimos 3 años (2021, 2022, 2023)	Cumple	Cumple
Visita al sitio de ejecución del contrato		
Visita al sitio de ejecución del contrato: Se emitirá una Constancia a las empresas que realicen la misma, las empresas que no hayan realizado la visita técnica deberán presentar una Declaración Jurada en la que manifiesten tener conocimiento de la provisión y trabajos a realizar.	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante		
Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:		
Lotes: 1, debido a que los Equipos Biomédicos para los que se solicita el servicio técnico especializado, se encuentran enmarcados dentro de la Dependencia Tecnológica establecida para Dispositivos y Equipos Médicos de baja, media y alta complejidad.	Cumple	No Aplica / Cotiza Lote 2
Capacidad Técnica		
El oferente deberá proporcionar evidencia de la idoneidad de su personal técnico en el equipo al cual se realizarán los trabajos de mantenimiento y/o reparación.	Cumple	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica		
a) Deberá presentar Curriculum de funcionarios de al menos (1) un Ingeniero con titulación a fin al tipo de servicio a realizar y/o (1) un técnico especializado con capacitación, que estarán encargados de los trabajos de mantenimiento; los Curriculum estarán acompañados de Certificados de Cursos de Capacitación en mantenimiento/reparación de los equipos biomédicos similares a ser mantenidos y/o reparados.	Cumple	Cumple
b) Se deberá presentar copia del registro profesional de al menos un profesional biomédico o en electrónica médica vinculado a la empresa, expedido por el MSP Y BS.	Cumple	Cumple
Otros criterios que la convocante requiera		
El tiempo de respuesta que el oferente debe cumplir será de como máximo 24 hs (hábiles) a partir de la solicitud realizada por el Departamento de Electromedicina del Hospital de Clínicas.	Cumple	Cumple
Si se diera el caso en que el equipo quede inoperativo, posterior a la asistencia técnica; el prestador de servicio deberá informar al Departamento de Electromedicina del Hospital de Clínicas el tiempo de parada del Equipo, dentro de las 24 hs (hábiles).	Cumple	Cumple
El oferente/prestador del servicio deberá presentarse tanto al inicio como al término de la asistencia, en el Departamento de Electromedicina.	Cumple	Cumple



Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Contrataciones lo detallado a continuación:

Solicitud se realizó el lunes 26/08/2024: La documentación requerida debía ser entregada hasta el miércoles 28 de agosto del año en curso hasta las 08:00 hs.-

A DYSA HEALTHCARE S.A., según Nota N° 698 y 734/2024:

1. **Experiencia Requerida**

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Demostrar experiencia en mantenimiento preventivo y/o correctivo de ventiladores y monitores multiparamétricos, **según el lote ofertado** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en sumatoria de los últimos 3 años (2021, 2022, 2023).

2. Se solicita aclaración de la procedencia (para ítems detallados en nota)

La firma individualizada presentó en tiempo y forma lo solicitado, según M.E. N° 666/2024 del 27 de agosto del corriente y 693/2024 del 4 de septiembre. –

A LCM S.A., según Nota N° 699 y 735/2024:

1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
2. Certificado de cumplimiento tributario. (**)
3. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)

OBS: Los documentos indicados con doble asterisco () deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.**

4. **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA**

a) Deberá presentar Curriculum de funcionarios de al menos (1) un Ingeniero con titulación a fin al tipo de servicio a realizar y/o (1) un técnico especializado con capacitación, que estarán encargados de los trabajos de mantenimiento; los Curriculum estarán acompañados de Certificados de Cursos de Capacitación en mantenimiento/repación de los equipos biomédicos similares a ser mantenidos y/o reparados.

b) Se deberá presentar copia del registro profesional de al menos un profesional biomédico o en electrónica médica vinculado a la empresa, expedido por el MSP Y BS.

5. **OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA**

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:

- El tiempo de respuesta que el oferente deberá cumplir será de como máximo 24 horas (hábiles) a partir de la solicitud realizada por el Departamento de Electromedicina del Hospital de Clínicas.

- Si se diera el caso en que el equipo quede inoperativo posterior a la asistencia técnica, el prestador de servicio deberá informar al Departamento de Electromedicina del Hospital de Clínicas el tiempo de parada del Equipo, dentro de las 24 hs (hábiles)

- El oferente prestatario del servicio deberá presentarse tanto al inicio como al término de la asistencia, en el Departamento de Electromedicina.

6. Se solicita aclaración de la procedencia (para ítems detallados en nota)

La firma individualizada presentó en tiempo y forma lo solicitado, según M.E. N° 665/2024 del 27 de agosto del corriente y 689/2024 de 3 de septiembre. –



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

CUARTO: En consideración a lo establecido a la Ley N° 7021/22 y el Pliego de Bases y Condiciones que reglamenta las prohibiciones mencionadas en el Art. 21, se realiza la verificación a través de la página del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (www.documentos.gov.py) y del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) (www.contrataciones.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: DYSA HEALTHCARE S.A.											
Nro	C.I.N°	NOMBRE Y APELLIDO	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	Constancia Nro.	Código de Verificación Nro.
1	1455624	RICARDO HELLMERS LLANO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							6.529.359	2dd071e7
2	2392801	JUAN CARLOS PETTENGIL CASTILLO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							6.529.362	c9288ea7
3	1839330	JUAN APPELYARD	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							6.529.366	17ff2a64
4	1580571	GUILLERMO HELLMERS LLANO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							6.529.368	0772a141
5	2156784	IVAN MACIEL	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							6.529.370	6527fb66
6	2540397	BENJAMIN DIAZ DE BEDOYA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							6.529.371	eea3228c
EMPRESA: LCM S.A.											
Nro	C.I.N°	NOMBRE Y APELLIDO	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	Constancia Nro.	Código de Verificación Nro.
1	860.623	CARLOS ROBERTO CLARI CAMPS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							6.529.375	5286171d
2	744.500	IGNACIO ANTON IO ORTELLADO ROLON	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							6.529.377	e60751dc
3	4.010.760	ROCIO ACUÑA MARTINEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.							6.529.380	29bcc9e6

- **OBS:** Los documentos podrán ser validados en línea a través de www.paraguay.gov.py

Referencia de las verificaciones realizadas (calificación legal PBC):

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Con base a la documentación referida el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas, se concluye que los oferentes mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación. –

QUINTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes: **DYSA HEALTHCARE S.A. y LCM S.A.**, de lo que resulta lo siguiente:

10 _____ 5 _____

Mcal. López y Cnel. Casal
E-mail: evaluacion_contrataciones@tcn.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay



EMPRESA: DYSA HEALTHCARE S.A.									
Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2020	2021	2022	2020	2021	2022	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	150.364.470.502	173.648.277.080	195.148.846.879	1,2	1,7	1,2	1,37
		PASIVO CORRIENTE	127.739.106.420	100.008.226.197	162.019.007.575				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	189.151.012.921	240.743.115.841	263.095.533.597	0,8	0,8	0,8	0,78
		PASIVO TOTAL	149.870.478.773	187.607.207.972	203.382.390.691				
	Rentabilidad	CAPITAL	30.000.000.000	30.000.000.000	30.000.000.000	13,3	56,9	34,1	34,75
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.980.826.815	17.057.567.035	10.238.373.285				

EMPRESA: LCM S.A.									
Tipo de Contribuyente	Índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
			2020	2021	2022	2020	2021	2022	
IRACIS	Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	19.326.581.527	31.663.026.074	56.677.638.757	4,5	1,6	3,9	3,36
		PASIVO CORRIENTE	4.259.750.272	19.275.122.321	14.504.621.842				
	Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	21.787.608.242	35.839.454.328	60.511.401.698	0,6	0,7	0,3	0,52
		PASIVO TOTAL	12.561.805.104	26.162.412.027	15.691.881.141				
	Rentabilidad	CAPITAL	7.000.000.000	8.000.000.000	8.427.587.065	3,7	5,3	404,0	137,69
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	257.981.639	426.853.205	34.050.731.212				

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL: Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años 2020, 2021, 2022.-

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo.

2. Para contribuyentes IRE SIMPLE: Deberá cumplir el siguiente parámetro.

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2020, 2021, 2022.

3. Para contribuyentes de IRP-RSP, Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años 2020, 2021, 2022.

4. Para contribuyentes exclusivamente del IVA General. Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos (6) seis meses.

Por tanto, las empresas: **DYSA HEALTHCARE S.A. y LCM S.A.,** cumplen con la Capacidad Financiera exigida en el Pliego de Bases y Condiciones. -

SEXTO: se procede a evaluar experiencia de los oferentes: **DYSA HEALTHCARE S.A. y LCM S.A.,** de lo que resulta lo siguiente:

6

Mcal. López Chel, Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo, Paraguay



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Demostrar experiencia en mantenimiento preventivo y/o correctivo de ventiladores y monitores multiparamétricos, según el lote ofertado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en sumatoria de los últimos 3 años (2021, 2022, 2023)					
EMPRESA: DYSA HEALTHCARE S.A.					
Monto Total Ofertado	385.845.768				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (25% de monto total ofertado)	96.461.442				
Documentos Presentados	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Acta de Recepcion Definitiva N° 418/2023 (12/09/2023)	-	-	41.242.000	41.242.000	Corresponde al objeto del llamado.
Acta de Recepcion Definitiva N° 229/2023 (21/03/2023)	-	-	53.787.000	53.787.000	Corresponde al objeto del llamado.
Acta de Recepcion Definitiva N° 475/2022 (01/12/2022)	-	55.187.000	-	55.187.000	Corresponde al objeto del llamado.
Acta de Recepcion Definitiva N° 419/2022 (12/10/2021)	48.782.000	-	-	48.782.000	Corresponde al objeto del llamado.
TOTAL				198.998.000	CUMPLE CON EL PORCENTAJE REQUERIDO
EMPRESA: LCM S.A.					
Monto Total Ofertado	60.918.800				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (25% de monto total ofertado)	15.229.700				
Documentos Presentados	Año 2.021	Año 2.022	Año 2.023	Sumatoria Total	Observaciones
Acta de Recepcion Final N° 525/2023 + Factura N° 001-006-0002617 (06/12/2023)	-	-	158.836.000	158.836.000	Corresponde al objeto del llamado.
TOTAL				158.836.000	CUMPLE CON EL PORCENTAJE REQUERIDO

Por tanto, las empresas: **DYSA HEALTHCARE S.A. y LCM S.A., cumplen con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

SÉPTIMO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos y de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 52 y 53 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Decreto N° 2264/24 reglamentario de la Ley, consecuentemente se procedió a clasificar las ofertas según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

LOTE N° 1

Lote 1 - Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos para Ventiladores, marca: Vyaire, modelo: Avea.									
Grupo 1 - Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos para Ventiladores, marca: Vyaire, modelo: Avea.								Contrato Abierto: No,	
Abastecimiento Simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de TPEA, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01340	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	4.896.100	5.581.554	5.581.554	procedencia: USA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

2	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Batería, para Ventilador, marca Vyairé, modelo: AVEA, Serial BEY01340	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	8.503.000	9.693.420	9.693.420	procedencia: USA
3	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Celda O2, para Ventilador, marca Vyairé, modelo: AVEA, Serial BEY01340	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	3.501.300	3.991.482	3.991.482	procedencia: USA
4	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Valvula de Exhalacion, para Ventilador, marca Vyairé, modelo: AVEA, Serial BEY01340	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	17.287.600	19.707.864	19.707.864	procedencia: USA
5	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Conjunto Nebulizador, para Ventilador, marca Vyairé, modelo: AVEA, Serial BEY01340	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	25.675.100	29.269.614	29.269.614	procedencia: USA
6	80111613-9999	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mano de obra técnica especializada para Ventilador, marca Vyairé, modelo: AVEA, Serial BEY01340	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	5.979.600	6.816.744	6.816.744	consultor_lider: DYSA HEALTHCARE S.A. procedencia: USA
7	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de TPEA, para Ventilador, marca Vyairé, modelo: AVEA, Serial BEY01352	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	4.896.100	5.581.554	5.581.554	procedencia: USA
8	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Batería, para Ventilador, marca Vyairé, modelo: AVEA, Serial BEY01352	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	8.503.000	9.693.420	9.693.420	procedencia: USA
9	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Celda O2, para Ventilador, marca Vyairé, modelo: AVEA, Serial BEY01352	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	3.501.300	3.991.482	3.991.482	procedencia: USA
10	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Placa EPM, para Ventilador, marca Vyairé, modelo: AVEA,	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	50.646.200	57.736.668	57.736.668	procedencia: USA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

			Serial BEY01352						
11	80111613-9999	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mano de obra técnica especializada para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01352	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	3.755.400	4.281.156	4.281.156	consultor_lider: DYSA HEALTHCARE S.A. procedencia: USA
12	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Batería, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BGV01736	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	8.503.000	9.693.420	9.693.420	procedencia: USA
13	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Celda O2, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BGV01736	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	3.501.300	3.991.482	3.991.482	procedencia: USA
14	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Compresor, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BGV01736	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	52.635.000	60.003.900	60.003.900	procedencia: USA
15	80111613-9999	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mano de obra técnica especializada para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BGV01736	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	6.464.700	7.369.758	7.369.758	consultor_lider: DYSA HEALTHCARE S.A. procedencia: USA
16	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Fuente de Alimentación, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01342	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	33.533.500	38.228.190	38.228.190	procedencia: USA
17	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Batería, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01342	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	8.503.000	9.693.420	9.693.420	procedencia: USA
18	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Celda O2, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01342	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	3.501.300	3.991.482	3.991.482	procedencia: USA
19	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Air Smart, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA,	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	7.224.800	8.236.272	8.236.272	procedencia: USA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

			Serial BEY01342						
20	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Sensor de Flujo, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01342	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	7.900.200	9.006.228	9.006.228	procedencia: USA
21	80111613-9999	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mano de obra técnica especializada para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01342	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	6.646.200	7.576.668	7.576.668	consultor_lider: DYSA HEALTHCARE S.A. procedencia: USA
22	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Fuente de Alimentación, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01353	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	33.533.500	38.228.190	38.228.190	procedencia: USA
23	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Batería, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01353	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	8.503.000	9.693.420	9.693.420	procedencia: USA
24	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Celda O2, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01353	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	3.501.300	3.991.482	3.991.482	procedencia: USA
25	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Sensor de Flujo, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01353	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	7.900.200	9.006.228	9.006.228	procedencia: USA
26	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Conjunto calentador, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01353	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	5.396.600	6.152.124	6.152.124	procedencia: USA
27	80111613-9999	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mano de obra técnica especializada para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01353	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	4.068.900	4.638.546	4.638.546	consultor_lider: DYSA HEALTHCARE S.A. procedencia: USA
Total por Grupo:							385.845.768		
Total por lote:							385.845.768		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **DYSA HEALTHCARE S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **DYSA HEALTHCARE S.A.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.

Analizado el precio ofertado por la firma **DYSA HEALTHCARE S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. –

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observación:

**Considerando que es el único oferente, no se aplicó el beneficio del margen de preferencia nacional para este caso.*

LOTE N° 2

Lote 2 - Mantenimiento preventivo y correctivo con provisión de repuestos para Monitores Multiparametricoss, marca: Nihon Kohden, modelo: BSM-2301K y BSM-4103K									
Grupo 1 - Mantenimiento preventivo y correctivo con provisión de repuestos para Monitores Multiparametricoss, marca: Nihon Kohden, modelo: BSM-2301K y BSM-4103K									
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio unitario referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	73171602-001	LCM S.A.	Mantenimiento preventivo de Monitores Multiparamétricos de la marca NIHON KOHDEN modelo BSM-2301K	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	2.800.000	2.800.000	5.600.000	procedencia: JAPON
2	73171602-001	LCM S.A.	Mantenimiento preventivo de Monitores Multiparamétricos de la marca NIHON KOHDEN modelo BSM-4763K	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.800.000	2.800.000	2.800.000	procedencia: JAPON
3	73171602-001	LCM S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable de conexión ECG modelo JC-906P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	2.776.800	2.776.800	8.330.400	procedencia: JAPON
4	80111613-9999	LCM S.A.	Mano de obra para mantenimiento correctivo con provisión de Cable de conexión ECG modelo JC-906P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	350.000	350.000	1.050.000	consultor_lider: LCM S.A. procedencia: JAPON
5	73171602-001	LCM S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable electrodo de 3 Latiguillos modelo BR-903P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	2.095.200	2.095.200	6.285.600	procedencia: JAPON



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

6	80111613-9999	LCM S.A.	Mano de obra para mantenimiento correctivo con provisión de Cable electrodo de 3 Latiguillos modelo BR-903P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	150.000	150.000	450.000	consultor_lider: LCM S.A. procedencia: JAPON
7	73171602-001	LCM S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Manguera de Aire para NIBP modelo YN- 901P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	1.550.400	1.550.400	4.651.200	procedencia: JAPON
8	80111613-9999	LCM S.A.	Mano de obra para mantenimiento correctivo con provisión de Manguera de Aire para NIBP modelo YN-901P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	200.000	200.000	600.000	consultor_lider: LCM S.A. procedencia: JAPON
9	73171602-001	LCM S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Manguito Adulto CUFF de 13cm modelo YP-713T de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	1.260.000	1.260.000	3.780.000	procedencia: JAPON
10	80111613-9999	LCM S.A.	Mano de obra para mantenimiento correctivo con provisión de Manguito Adulto CUFF de 13cm modelo YP-963T de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	150.000	150.000	450.000	consultor_lider: LCM S.A. procedencia: JAPON
11	80111613-9999	LCM S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable conexión SPO2 modelo JL-900P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	3.117.600	3.117.600	6.235.200	consultor_lider: LCM S.A. procedencia: JAPON
12	80111613-9999	LCM S.A.	Mano de obra para mantenimiento correctivo con provisión de Cable conexión SPO2 modelo JL-900P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	250.000	250.000	500.000	consultor_lider: LCM S.A. procedencia: JAPON
13	73171602-001	LCM S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de SENSOR SPO2 serie BLUPRO modelo P225F de la marca NIHON KOHDEN de	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	3.628.800	3.628.800	10.886.400	procedencia: JAPON



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

			procedencia Japonesa.-						
14	80111613-9999	LCM S.A.	Mano de obra para mantenimiento correctivo con provisión de SENSOR SPO2 serie BLUPRO modelo P225F de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	250.000	250.000	750.000	consultor_lider: LCM S.A. procedencia: JAPON
15	73171602-001	LCM S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de CABLE CONEXIÓN para presión invasiva, cod JP-900P, de la marca NIHON KOHDEN, de procedencia Japonesa	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	2.600.000	2.600.000	7.800.000	procedencia: JAPON
16	80111613-9999	LCM S.A.	Mano de obra para mantenimiento correctivo con provisión de CABLE CONEXIÓN para presión invasiva cod JP- 900P, de la marca NIHON KOHDEN, de procedencia Japonesa	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	250.000	250.000	750.000	consultor_lider: LCM S.A. procedencia: JAPON
Total por Grupo:								60.918.800	
Total por lote:								60.918.800	

Se selecciona provisoriamente la **única oferta**, presentada por la empresa **LCM S.A.**, a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **LCM S.A.**, **CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.

Analizado el precio ofertado por la firma **LCM S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el **Análisis de precios ofertados**, correspondiente a la SECCIÓN de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable. –

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

Observación:

**Considerando que es único oferente, no se aplicó el beneficio del margen de preferencia nacional para este caso.*

OCTAVO: Durante el proceso de evaluación se realizó los ajustes que hacen referencia a la disponibilidad presupuestaria.

➤ **Se hace referencia al monto de la disponibilidad presupuestaria para la presente convocatoria:**

TOTAL CDP N° 000001217/2024	399.380.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN	446.764.568
DIFERENCIA	-47.384.568

➤ **A continuación, se expone la Nota UNA/FCM/DAF/DAHC. N° 720/2024, presentada por el jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas:**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 E-MAIL: administracion@fcmuna.edu.py
 San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DAHC. Nº 720/2024

San Lorenzo, 6 de Setiembre de 2024.-

Señores
 COMITÉ DE EVALUACION – CONTRATACIONES PÚBLICAS
 Facultad de Ciencias Médicas – UNA
 Presente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS	
06 SEP 2024	
M.E. Nº 696	HORA: 11.48
FOLIATURA: —	RECIBIDO POR: Luis A. [Signature]
OBS: La recepción de este documento no implica la validación del mismo.	

Me dirijo a usted en respuesta a su Nota UNA-FCM – CECP Nº 736/2024 en el marco del llamado LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 32/2024 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS ID Nº 452.437, a fin de informar que considerando que el menor precio ofertado por los oferentes supera la disponibilidad presupuestaria, se realizó las gestiones para solicitar la emisión de un nuevo CDP en base a la propuesta de adjudicación, considerando que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial no es superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial ni del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, por lo tanto los precios ofertados se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el PBC.

Se adjunta nota se solicitud y se informará del resultado de la misma a fin de proseguir con la evaluación.

Sin otro particular, me despido atentamente

LIC. NERIS AGUILAR

Jefe

Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas
 Dirección de Administración y Finanzas

DAF/DAHC/NA/sc

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 E-MAIL: administracion@fcmuna.edu.py
 San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DAHC. N° 715 /2024

San Lorenzo, 4 de Setiembre de 2024.-

Lic. Raquel Duarte, Jefa
 Departamento de Contrataciones Públicas
 Facultad de Ciencias Médicas – UNA
 Presente

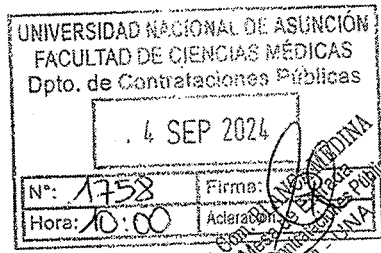
Me dirijo a Ud. en el marco de la Licitación de Menor Cuantía N° 32/2024 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS" ID 452437, a fin de solicitar anulación de CDP N° 1217/2024 y emisión de un certificado de disponibilidad presupuestaria, según detalle:

Donde dice

Líneas presupuestarias	Monto
4-248-30-1-11	399.380.000

Debe decir

Líneas presupuestarias	Monto
4-248-30-1-11	399.380.000
4-248-10-88-1-11	47.384.568
Total	446.764.568



Se solicita la modificación del CDP a fin de realizar la adjudicación de los servicios solicitados en la licitación citada considerando que los mismos se tratan de reparaciones de ventiladores pulmonares y monitores multiparamétricos; equipos médicos esenciales en el Hospital, para diagnosticar anomalías, tratar enfermedades y cuidar la salud de los pacientes y son instrumentos que facilitan la labor médica.

Cabe destacar, que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial no es superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial ni del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, por lo tanto, los precios ofertados se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el PBC, por lo se solicita la emisión del CDP a fin de proseguir con la evaluación.

DAF/DAHC/NA/sc

Lic. NIBERIS AGUILAR
 Administrador
 Hospital de Clínicas

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

Según se expone en la Nota UNA/FCM/DAF/DAHC N° 720/2024, donde el jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, informa que se realizó las gestiones para solicitar la emisión de un nuevo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria con base a la propuesta de adjudicación. –



➤ A continuación, se expone la Nota UNA/FCM/DAF/DAHC. N° 736/2024, presentada por el jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 E-MAIL: administracion@fcmuna.edu.py
 San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DAHC. N° 736/2024

San Lorenzo, 10 de Setiembre de 2024.-

Señores
 COMITÉ DE EVALUACION – CONTRATACIONES PÚBLICAS
 Facultad de Ciencias Médicas – UNA
 Presente

Me dirijo a Ustedes, en el marco del llamado LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 32/2024 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS ID N° 452.437, a fin de remitir nota del Dpto. de Contrataciones Públicas y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria modificada a fin de proseguir con la evaluación de la licitación.

Sin otro particular, me despido atentamente


 LIC. NERIS AGUILAR

Jefe

Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas
 Dirección de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS	
10 SEP 2024	
M.E. N° 700	HORA: 4:26
FOLIATURA: ---	RECIBIDO POR: Luis A. Lopez Valdez
OBS: La recepción de este documento no implica la Validación de la Licitación Pública.	

DAF/DAHC/NA/sc

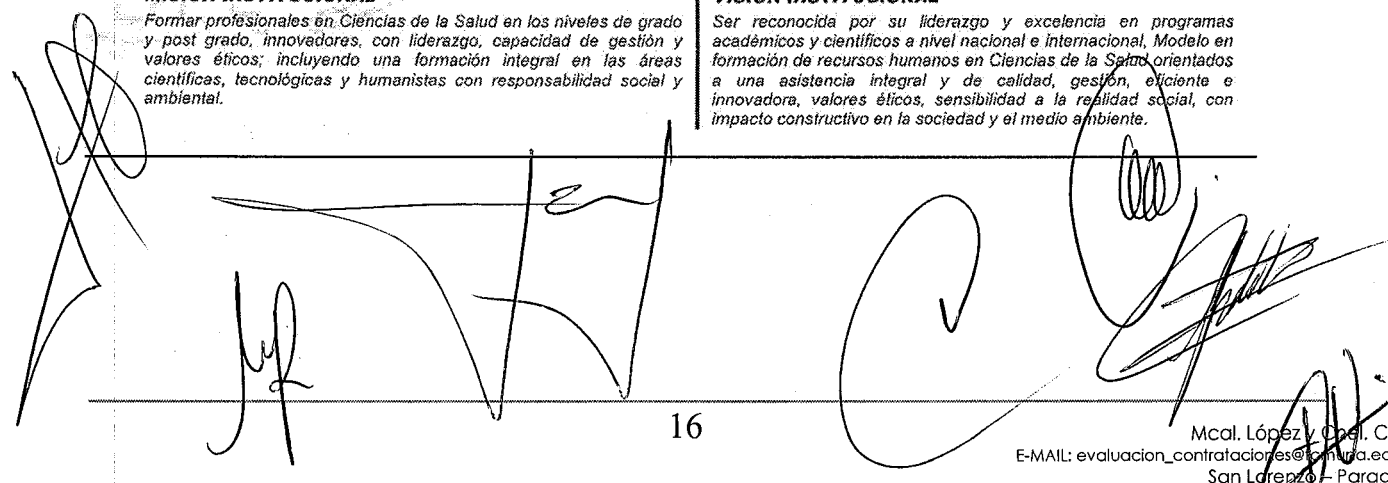
Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
 San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DCP. N° 1871/2024

San Lorenzo, 10 de setiembre de 2024.-

Señor
LIC. NERIS AGUILAR,
 Administrador
 Administración de Hospital de Clínicas
 Facultad de Ciencias Médicas UNA.
 Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de remitir CDP modificado, N°1425/2024 de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 32/2024 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS" ID N° 452.437.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

A Comité, por parte de Neris

LIC. NERIS AGUILAR R.
 ADMINISTRADOR
 HOSPITAL DE CLINICAS

LIC. RAQUEL DUARTE
 Jefe de Contrataciones Públicas
 Dpto. de Contrataciones Públicas
 Dirección de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS
 10 SEP 2024
 M.E. N° 700 HORA: 4:26
 FOLIATURA: RECIBIDO POR:
 OBS: La recepción de este documento no implica la validación de los datos.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLINICAS
 10 SEP 2024
 M.E. N°: 9880 Hora: 09:05
 Recibido por: Lic. Pamela Ruiz...
 Administración H.C.

DCP/RD/pr

Lic. VILALBA
 Comité de Evaluación
 F.C.M. - U.N.A.

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

(Handwritten signatures and scribbles)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

MINISTERIO DE HACIENDA
 S.S.E.A.F.
 CRILC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
 ANEXO B-02-04
 Declaración Jurada
 Decreto Nro. 8885/07

Página: 1/1
 Fecha: 10/09/2024
 Hora: 07:30:16

Nro P.A.C 00452437
 AÑO 2024

Nro. CDP 00001425/2024
 Fecha Emisión 10/09/2024
 Descripción MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE TERAPIA INTENSIVA PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS.
 Modalidad MENOR CUANTÍA NACIONAL
 Entidad 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Cla. Pro.	Act. Pto.	Obj. Pto.	Fu. Dpt.	Unid. Descripción	1	2	3	4	5	6	7 = (5+6)	8 = 2 - (3+4+7)
					Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarias	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	04	248	10	88 11 10	85.467.162	85.467.162	0	85.467.162	47.394.568	0	47.394.568	38.062.594
				OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES	2.230.000.000	2.230.000.000	95.752.634	1.092.000.000	399.390.000	0	1.428.540.014	1.005.707.352
1	001	04	248	30 1 11 10								
				OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES								
Total P.A.C											446.764.568	

Responsable de la Unidad de Presupuesto
 Lic. L. Duarte Andino, Jefe
 Dpto. de Presupuesto
 Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Jefe del Sistema del Responsable de la UDAF
 Sr. MONTANAROSSO MAGUIERO TORRES
 Directora
 Dirección de Administración y Finanzas
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

18 M. Cal. Lopez y Cnel. Casal
 E-MAIL: evaluacion_contrataciones@cmfma.una.edu.py
 San Lorenzo - Paraguay



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

- Según se expone en la Nota UNA/FCM/DAF/DAHC N° 736/2024, el jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, remite el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria modificado N° 000001425/2024**, con base a la propuesta de adjudicación.–

➤ Según lo establecido en el Art. 37 inc. d) – Licitación de Menor Cuantía Nacional, de la Ley N° 7021/22, en cuanto al plazo para resolver la adjudicación, se requirió formalmente mediante Nota del Comité de Evaluación de Contrataciones lo detallado a continuación:

A DYSA HEALTHCARE S.A. y LCM S.A. S.A. según Nota N° 746 /2024:

- Considerando que en fecha 9 de septiembre de 2024, se ha cumplido el plazo establecido por la Ley, para la adjudicación de la convocatoria citada más arriba, se comunica que el retraso se debe a que se solicitó un ajuste del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1425/2024.

Por lo expuesto más arriba, se solicita presentar en carácter de **Declaración Jurada** el compromiso de no retirar su oferta durante el plazo que conlleven las gestiones para la continuidad del proceso de adjudicación.

La firma individualizada presentó en tiempo y forma lo solicitado, según M.E. del Comité N° 707 del 11/09/2024.

A LCM S.A. según Nota N° 747 /2024:

- Considerando que en fecha 9 de septiembre de 2024, se ha cumplido el plazo establecido por la Ley, para la adjudicación de la convocatoria citada más arriba, se comunica que el retraso se debe a que se solicitó un ajuste del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1425/2024.

Por lo expuesto más arriba, se solicita presentar en carácter de **Declaración Jurada** el compromiso de no retirar su oferta durante el plazo que conlleven las gestiones para la continuidad del proceso de adjudicación.

La firma individualizada presentó en tiempo y forma lo solicitado, según M.E. del Comité N° 706 del 11/09/2024.

CRITERIO DEL COMITÉ

Se realiza un resumen de los hechos acontecidos:

Fecha	Descripción
20/08/2024	Acto de Apertura
26/08/2024	Solicitud de documentos – no sustanciales (a las empresas oferentes)
27/08/2024	Respuesta a la solicitud de documentos por parte de los oferentes.-
03/09/2024	Nota Comité N° 736/2024, por la que se comunica al Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas; que analizado el menor precio presentado por los oferentes "supera" la disponibilidad presupuestaria.-
06/09/2024	Nota UNA/FCM/DAF/DAHC. N° 720/2024, presentada por el jefe del Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas; comunica que se realiza la gestión para la ampliación de la Disponibilidad Presupuestaria.-
10/09/2024	Nota UNA/FCM/DAF/DAHC N° 736/2024, el Jefe del Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas, remite el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria modificado N° 000001425/2024, con base a la propuesta de adjudicación.-
10/09/2024	Se requirió formalmente mediante Nota del Comité de Evaluación de Contrataciones, presentar en carácter de Declaración Jurada el compromiso de no retirar su oferta durante el plazo que conlleven las gestiones para la continuidad del proceso de adjudicación (a las empresas oferentes).-
11/09/2024	Respuesta de las empresas oferentes, que hacen referencia al compromiso de no retirar su oferta durante el plazo que conlleven las gestiones para la continuidad del proceso de adjudicación.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

➤ **Atendiendo el plazo trascurrido y conforme se puede observar en los hechos expuestos cronológicamente más arriba, se procede a dar continuidad a la propuesta de adjudicación de los Lotes N° 1 y 2.**

NOVENO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido el Artículo N° 17 del Decreto reglamentario N° 2264/24, concordante en los Artículos N° 54 y 55 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS"; se recomienda adjudicar la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 32/2024 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS" ID N° 452.437**, a las siguientes empresas:

DYSA HEALTHCARE S.A.								
Lote 1 - Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos para Ventiladores, marca: Vyaire, modelo: Avea.								
Grupo 1 - Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos para Ventiladores, marca: Vyaire, modelo: Avea. Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de TPEA, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01340	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	5.581.554	5.581.554	procedencia: USA
2	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Bateria, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01340	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	9.693.420	9.693.420	procedencia: USA
3	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Celda O2, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01340	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	3.991.482	3.991.482	procedencia: USA
4	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Valvula de Exhalacion, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01340	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	19.707.864	19.707.864	procedencia: USA
5	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Conjunto Nebulizador, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01340	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	29.269.614	29.269.614	procedencia: USA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

6	80111613-9999	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mano de obra técnica especializada para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01340	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	6.816.744	6.816.744	consultor_lider: DYSA HEALTHCARE S.A. procedencia: USA
7	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de TPEA, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01352	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	5.581.554	5.581.554	procedencia: USA
8	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Batería, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01352	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	9.693.420	9.693.420	procedencia: USA
9	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Celda O2, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01352	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	3.991.482	3.991.482	procedencia: USA
10	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Placa EPM, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01352	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	57.736.668	57.736.668	procedencia: USA
11	80111613-9999	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mano de obra técnica especializada para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01352	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	4.281.156	4.281.156	consultor_lider: DYSA HEALTHCARE S.A. procedencia: USA
12	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Batería, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BGV01736	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	9.693.420	9.693.420	procedencia: USA
13	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Celda O2, para Ventilador, marca Vyaire, modelo:	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	3.991.482	3.991.482	procedencia: USA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

14	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	AVEA, Serial BGV01736 Mantenimiento correctivo con provisión de Compresor, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BGV01736	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	60.003.900	60.003.900	procedencia: USA
15	80111613-9999	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mano de obra técnica especializada para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BGV01736	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	7.369.758	7.369.758	consultor_lider: DYSA HEALTHCARE S.A. procedencia: USA
16	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Fuente de Alimentación, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01342	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	38.228.190	38.228.190	procedencia: USA
17	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Batería, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01342	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	9.693.420	9.693.420	procedencia: USA
18	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Celda O2, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01342	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	3.991.482	3.991.482	procedencia: USA
19	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Air Smart, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01342	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	8.236.272	8.236.272	procedencia: USA
20	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Sensor de Flujo, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01342	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	9.006.228	9.006.228	procedencia: USA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

21	80111613-9999	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mano de obra técnica especializada para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01342	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	7.576.668	7.576.668	consultor_lider: DYSA HEALTHCARE S.A. procedencia: USA
22	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Fuente de Alimentación, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01353	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	38.228.190	38.228.190	procedencia: USA
23	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Batería, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01353	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	9.693.420	9.693.420	procedencia: USA
24	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Celda O2, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01353	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	3.991.482	3.991.482	procedencia: USA
25	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Sensor de Flujo, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01353	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	9.006.228	9.006.228	procedencia: USA
26	73171602-001	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Conjunto calentador, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01353	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	6.152.124	6.152.124	procedencia: USA
27	80111613-9999	DYSA HEALTHCARE S.A.	Mano de obra técnica especializada para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01353	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	4.638.546	4.638.546	consultor_lider: DYSA HEALTHCARE S.A. procedencia: USA
Total por Grupo:							385.845.768	
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN							385.845.768	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

LCM S.A.								
Lote 2 - Mantenimiento preventivo y correctivo con provisión de repuestos para Monitores Multiparametricoss, marca: Nihon Kohden, modelo: BSM-2301K y BSM-4103K								
Grupo 1 - Mantenimiento preventivo y correctivo con provisión de repuestos para Monitores Multiparametricoss, marca: Nihon Kohden, modelo: BSM-2301K y BSM-4103K Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Empresa oferente	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	73171602-001	LCM S.A.	Mantenimiento preventivo de Monitores Multiparamétricos de la marca NIHON KOHDEN modelo BSM-2301K	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	2.800.000	5.600.000	procedencia: JAPON
2	73171602-001	LCM S.A.	Mantenimiento preventivo de Monitores Multiparamétricos de la marca NIHON KOHDEN modelo BSM-4763K	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.800.000	2.800.000	procedencia: JAPON
3	73171602-001	LCM S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable de conexión ECG modelo JC-906P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	2.776.800	8.330.400	procedencia: JAPON
4	80111613-9999	LCM S.A.	Mano de obra para mantenimiento correctivo con provisión de Cable de conexión ECG modelo JC-906P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	350.000	1.050.000	consultor_lider: LCM S.A. procedencia: JAPON
5	73171602-001	LCM S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable electrodo de 3 Latiguillos modelo BR-903P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	2.095.200	6.285.600	procedencia: JAPON
6	80111613-9999	LCM S.A.	Mano de obra para mantenimiento correctivo con provisión de Cable electrodo de 3 Latiguillos modelo BR-903P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	150.000	450.000	consultor_lider: LCM S.A. procedencia: JAPON



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

7	73171602-001	LCM S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Manguera de Aire para NIBP modelo YN- 901P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	1.550.400	4.651.200	procedencia: JAPON
8	80111613-9999	LCM S.A.	Mano de obra para mantenimiento correctivo con provisión de Manguera de Aire para NIBP modelo YN-901P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	200.000	600.000	consultor_lider: LCM S.A. procedencia: JAPON
9	73171602-001	LCM S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Manguito Adulto CUFF de 13cm modelo YP-713T de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	1.260.000	3.780.000	procedencia: JAPON
10	80111613-9999	LCM S.A.	Mano de obra para mantenimiento correctivo con provisión de Manguito Adulto CUFF de 13cm modelo YP-963T de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	150.000	450.000	consultor_lider: LCM S.A. procedencia: JAPON
11	80111613-9999	LCM S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable conexión SPO2 modelo JL-900P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	3.117.600	6.235.200	consultor_lider: LCM S.A. procedencia: JAPON
12	80111613-9999	LCM S.A.	Mano de obra para mantenimiento correctivo con provisión de Cable conexión SPO2 modelo JL-900P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	250.000	500.000	consultor_lider: LCM S.A. procedencia: JAPON



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN – CONTRATACIONES PÚBLICAS

13	73171602-001	LCM S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de SENSOR SPO2 serie BLUPRO modelo P225F de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	3.628.800	10.886.400	procedencia: JAPON	
14	80111613-9999	LCM S.A.	Mano de obra para mantenimiento correctivo con provisión de SENSOR SPO2 serie BLUPRO modelo P225F de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	250.000	750.000	consultor_lider: LCM S.A. procedencia: JAPON	
15	73171602-001	LCM S.A.	Mantenimiento correctivo con provisión de CABLE CONEXIÓN para presión invasiva, cod JP-900P, de la marca NIHON KOHDEN, de procedencia Japonesa	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	2.600.000	7.800.000	procedencia: JAPON	
16	80111613-9999	LCM S.A.	Mano de obra para mantenimiento correctivo con provisión de CABLE CONEXIÓN para presión invasiva cod JP- 900P, de la marca NIHON KOHDEN, de procedencia Japonesa	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	250.000	750.000	consultor_lider: LCM S.A. procedencia: JAPON	
Total por Grupo:							60.918.800		
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN							60.918.800		

Resumen de la Propuesta de Adjudicación			
Lote N°	Empresa	Monto en Guaraníes	Monto en Letras
1	DYSA HEALTHCARE S.A	385.845.768	Son Guaranies: Trescientos ochenta y cinco millones ochocientos cuarenta y cinco mil setecientos sesenta y ocho.-
2	LCM S.A.	60.918.800	Son Guaranies: Sesenta millones novecientos dieciocho mil ochocientos.-
Total Propuesta de Adjudicacion		446.764.568	Son Guaranies: Cuatrocientos cuarenta y seis millones setecientos sesenta y cuatro mil quinientos sesenta y ocho.-

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 08:00hs., a los 12 días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

- El Dictamen N° 105/2.024 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas. –



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS

- El Informe Técnico recibido en fecha 29 de agosto de 2024, remitido por la Administración del Hospital de Clínicas F.C.M (elaborado por el Jefe del Departamento de Electromedicina H.C.). -
- Nota UNA/FCM/DAF/DAHC. N° 720/2024, remitida por el jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, sobre solicitud de emisión de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- Nota UNA/FCM/DAF/DAHC. N° 736/2024, remitida por el jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, donde remite Certificado de Disponibilidad Presupuestaria modificado. -
- Nota de la empresa DYSA HEALTHCARE S.A., presenta Declaración Jurada de compromiso. -
- Nota de la empresa LCM S.A., presenta Declaración Jurada de compromiso. -
- Resolución D. N° 1868/2.023, miembros del Comité Evaluador. -

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA (Se adjunta, permiso particular).

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad. -

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LILIO EMILIANO IRALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

ARQ. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JAVIER ESCOBAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. CECILIA RECALDE
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Dictamen N° 105/2.024.-

AL : Sres. Comité de Evaluación de Ofertas
FCM/UNA

DEL : Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. Dictamen Legal sobre LMCN N° 32/2024 “Mantenimiento Correctivo con Provisión de Repuestos para Equipos Biomédicos de Terapia Intensiva del Hospital de Clínicas”. ID N° 452.437. –

FECHA : Asunción, 26 de agosto de 2024. –

.....

Oferentes

1. Dysa Healthcare S.A., y
2. LCM S.A.

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Licitación de Menor Cuantía Nacional y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 34 y 37 de la Ley N° 7021/2022, y 59 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas.

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del Perfil del Proveedor, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 3801/2023, por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento del Registro de Proveedores del Estado, del Registro de Compradores Públicos y otros Registros que deben obrar en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. –

Es mi dictamen. -



Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. N° 8955

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS	
26 AGO 2024	
M.E. N° 657	HORA: 10:04
FOLIATURA: —	RECIBIDO POR: Luisa Sosa Valdez
OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo	

Luisa Sosa Valdez
Contrataciones Públicas
U.N.A.

D.E.M N° 152/2024

MEMORANDUM

A: Lic. Neris Aguilar, Administrador - Administración Hospital de Clínicas
DE: Mg. César Yegros, Jefe - Departamento de Electromedicina
FECHA: 28/08/2024
ASUNTO: Evaluación técnica LMC 32/24.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de remitir la evaluación técnica referente a la "LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 32 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS" ID N° 452.437" En adjunto la segunda evaluación mencionada. Sin otro particular aprovecho para saludarlo atentamente.

Ms. César Yegros
 Jefe
 Departamento de Electromedicina

Comite

Lic. NERIS AGUILAR
 Administrador
 Hospital de Clínicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS
 29 AGO 2024
 M.E. N° 671 HORA: 08:00
 FOLIATURA: — RECIBIDO POR: Luis A. Sosa Valdez
 OBS: La recepción de este documento no implica la validez del mismo. Contrataciones Públicas U.N.A.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
 28 AGO 2024
 M.E. N° 2712 Hora: 12:40
 Recibido por: Lic. Pamela...
 Administración H.C.

DEPARTAMENTO DE ELECTROMEDICINA

Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA - INTERNO 279

INFORME TÉCNICO - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 32 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS" ID N° 452.437

Lote. 1 Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos para Ventiladores, marca: Vyaire, modelo: AVEA.		
Ítems	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Mantenimiento correctivo con provisión de TPEA, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01340	Mantenimiento correctivo con provisión de TPEA, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01340
2	Mantenimiento correctivo con provisión de Batería, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01340	Mantenimiento correctivo con provisión de Batería, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01340
3	Mantenimiento correctivo con provisión de Celda O2, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01340	Mantenimiento correctivo con provisión de Celda O2, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01340
4	Mantenimiento correctivo con provisión de Valvula de Exhalación, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01340	Mantenimiento correctivo con provisión de Valvula de Exhalación, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01340
5	Mantenimiento correctivo con provisión de Conjunto Nebulizador, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01340	Mantenimiento correctivo con provisión de Conjunto Nebulizador, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01340
6	Mano de obra técnica especializada para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01340	Mano de obra técnica especializada para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01340
7	Mantenimiento correctivo con provisión de TPEA, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01352	Mantenimiento correctivo con provisión de TPEA, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01352
8	Mantenimiento correctivo con provisión de Batería, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01352	Mantenimiento correctivo con provisión de Batería, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01352
9	Mantenimiento correctivo con provisión de Celda O2, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01352	Mantenimiento correctivo con provisión de Celda O2, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01352
10	Mantenimiento correctivo con provisión de Placa EPM, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01352	Mantenimiento correctivo con provisión de Placa EPM, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01352
11	Mano de obra técnica especializada para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01352	Mano de obra técnica especializada para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01352
12	Mantenimiento correctivo con provisión de Batería, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BGV01736	Mantenimiento correctivo con provisión de Batería, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BGV01736
13	Mantenimiento correctivo con provisión de Celda O2, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BGV01736	Mantenimiento correctivo con provisión de Celda O2, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BGV01736
14	Mantenimiento correctivo con provisión de Compresor, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BGV01736	Mantenimiento correctivo con provisión de Compresor, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BGV01736
15	Mano de obra técnica especializada para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BGV01736	Mano de obra técnica especializada para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BGV01736
16	Mantenimiento correctivo con provisión de Fuente de Alimentación, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01342	Mantenimiento correctivo con provisión de Fuente de Alimentación, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01342
17	Mantenimiento correctivo con provisión de Batería, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01342	Mantenimiento correctivo con provisión de Batería, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01342

M.S. César Vargas
Jefe
Dpto. de Electromedicina
UNA

DEPARTAMENTO DE ELECTROMEDICINA

Hospital de Clínicas

Facultad de Ciencias Médicas - UNA - INTERNO 279

18	Mantenimiento correctivo con provisión de Celda O2, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01342	Mantenimiento correctivo con provisión de Celda O2, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01342
19	Mantenimiento correctivo con provisión de Air Smart, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01342	Mantenimiento correctivo con provisión de Air Smart, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01342
20	Mantenimiento correctivo con provisión de Sensor de Flujo, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01342	Mantenimiento correctivo con provisión de Sensor de Flujo, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01342
21	Mano de obra técnica especializada para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01342	Mano de obra técnica especializada para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01342
22	Mantenimiento correctivo con provisión de Fuente de Alimentación, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01353	Mantenimiento correctivo con provisión de Fuente de Alimentación, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01353
23	Mantenimiento correctivo con provisión de Batería, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01353	Mantenimiento correctivo con provisión de Batería, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01353
24	Mantenimiento correctivo con provisión de Celda O2, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01353	Mantenimiento correctivo con provisión de Celda O2, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01353
25	Mantenimiento correctivo con provisión de Sensor de Flujo, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01353	Mantenimiento correctivo con provisión de Sensor de Flujo, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01353
26	Mantenimiento correctivo con provisión de Conjunto calentador, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01353	Mantenimiento correctivo con provisión de Conjunto calentador, para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01353
27	Mano de obra técnica especializada para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01353	Mano de obra técnica especializada para Ventilador, marca Vyaire, modelo: AVEA, Serial BEY01353
Lote 2 Mantenimiento preventivo y correctivo con provisión de repuestos para Monitores Multiparamétricos, marca: Nihon Kohden, modelo: BSM-2301K y BSM-4103K		
DESCRIPCIÓN		
1	Mantenimiento preventivo de Monitores Multiparamétricos de la marca NIHON KOHDEN modelo BSM-2301K	Mantenimiento preventivo de Monitores Multiparamétricos de la marca NIHON KOHDEN modelo BSM-2301K
2	Mantenimiento preventivo de Monitores Multiparamétricos de la marca NIHON KOHDEN modelo BSM-4763K	Mantenimiento preventivo de Monitores Multiparamétricos de la marca NIHON KOHDEN modelo BSM-4763K
3	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable de conexión ECG modelo JC-906P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable de conexión ECG modelo JC-906P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-
4	Mano de obra para mantenimiento correctivo con provisión de Cable de conexión ECG modelo JC-906P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	Mano de obra para mantenimiento correctivo con provisión de Cable de conexión ECG modelo JC-906P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-
5	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable electrodo de 3 Latiguillos modelo BR-903P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable electrodo de 3 Latiguillos modelo BR-903P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-
6	Mano de obra para mantenimiento correctivo con provisión de Cable electrodo de 3 Latiguillos modelo BR-903P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	Mano de obra para mantenimiento correctivo con provisión de Cable electrodo de 3 Latiguillos modelo BR-903P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-
7	Mantenimiento correctivo con provisión de Manguera de Aire para NIBP modelo YN-901P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	Mantenimiento correctivo con provisión de Manguera de Aire para NIBP modelo YN-901P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-
8	Mano de obra para mantenimiento correctivo con provisión de Manguera de Aire para NIBP modelo YN-901P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	Mano de obra para mantenimiento correctivo con provisión de Manguera de Aire para NIBP modelo YN-901P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-
9	Mantenimiento correctivo con provisión de Manguito Adulto CUFF de 13cm modelo YP-713T de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	Mantenimiento correctivo con provisión de Manguito Adulto CUFF de 13cm modelo YP-713T de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-
10	Mano de obra para mantenimiento correctivo con provisión de Manguito Adulto CUFF de 13cm modelo YP-963T de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	Mano de obra para mantenimiento correctivo con provisión de Manguito Adulto CUFF de 13cm modelo YP-963T de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-

04

Yegros medicina

DEPARTAMENTO DE ELECTROMEDICINA
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA - INTERNO 279

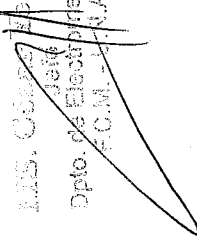
11	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable conexión SPO2 modelo JL-900P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	Mantenimiento correctivo con provisión de Cable conexión SPO2 modelo JL-900P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-
12	Mano de obra para mantenimiento correctivo con provisión de Cable conexión SPO2 modelo JL-900P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.	Mano de obra para mantenimiento correctivo con provisión de Cable conexión SPO2 modelo JL-900P de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.
13	Mantenimiento correctivo con provisión de SENSOR SPO2 serie BLUPRO modelo P225F de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	Mantenimiento correctivo con provisión de SENSOR SPO2 serie BLUPRO modelo P225F de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-
14	Mano de obra para mantenimiento correctivo con provisión de SENSOR SPO2 serie BLUPRO modelo P225F de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-	Mano de obra para mantenimiento correctivo con provisión de SENSOR SPO2 serie BLUPRO modelo P225F de la marca NIHON KOHDEN de procedencia Japonesa.-
15	Mantenimiento correctivo con provisión de CABLE CONEXIÓN para presión invasiva, cod JP-900P, de la marca NIHON KOHDEN, de procedencia Japonesa	Mantenimiento correctivo con provisión de CABLE CONEXIÓN para presión invasiva, cod JP-900P, de la marca NIHON KOHDEN, de procedencia Japonesa
16	Mano de obra para mantenimiento correctivo con provisión de CABLE CONEXIÓN para presión invasiva cod JP- 900P, de la marca NIHON KOHDEN, de procedencia Japonesa	Mano de obra para mantenimiento correctivo con provisión de CABLE CONEXIÓN para presión invasiva cod JP- 900P, de la marca NIHON KOHDEN, de procedencia Japonesa

Documentos requeridos		DYSA HEALTHCARE S.A.	LCM S.A.
Visita al sitio de ejecución del contrato: Se emitirá una Constancia a las empresas que realicen la misma, las empresas que no hayan realizado la visita técnica deberán presentar una Declaración Jurada en la que manifiesten tener conocimiento de la provisión y trabajos a realizar.		CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante			
Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:			
Lotes: 1, debido a que los Equipos Biomédicos para los que se solicita el servicio técnico especializado, se encuentran enmarcados dentro de la Dependencia Tecnológica establecida para Dispositivos y Equipos Médicos de baja, media y alta complejidad.		CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Requerida			
Demostrar experiencia en mantenimiento preventivo y/o correctivo de ventiladores y monitores multiparamétricos, según el lote ofertado		CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica			
a) Deberá presentar curriculum de funcionarios de al menos (1) un Ingeniero con titulación a fin al tipo de servicios a realizar y/o (1) un técnico especializado con capacitación, que estarán encargados de los trabajos de mantenimiento, los curriculum estarán acompañados de certificados de cursos de capacitación en mantenimiento /reparación de los equipos biomédicos similares a ser mantenidos y/o reparados.		CUMPLE	CUMPLE
b) Se deberá presentar copia del registro profesional de al menos un profesional biomédico o en electrónica médica vinculado a la empresa expedido por el MSP Y BS.		CUMPLE	CUMPLE
Otros criterios que la convocante requiera			
El tiempo de respuesta que el oferente debe cumplir será de como máximo 24 hs (hábiles) a partir de la solicitud realizada por el Departamento de Electromedicina del Hospital de Clínicas.		CUMPLE	CUMPLE


 Jefe de Estudios
 Depto. de Electromedicina
 F.C.M. UNA.

DEPARTAMENTO DE ELECTROMEDICINA
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA - INTERNO 279

Si se diera el caso en que el equipo quede inoperativo, posterior a la asistencia técnica; el prestador de servicio deberá informar al Departamento de Electromedicina del Hospital de Clínicas el tiempo de parada del Equipo, dentro de las 24 hs (hábiles).	CUMPLE	CUMPLE
El oferente prestatario del servicio deberá presentarse tanto al inicio como al término de la asistencia, en el Departamento de Electromedicina.	CUMPLE	CUMPLE


 M.D. COMESA
 Jefe
 Dpto. de Electromedicina
 F.C.M. - U.N.A.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 E-MAIL: administracion@fcmuna.edu.py
 San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DAHC. Nº 720/2024

San Lorenzo, 6 de Setiembre de 2024.-

Señores
 COMITÉ DE EVALUACION – CONTRATACIONES PÚBLICAS
 Facultad de Ciencias Médicas – UNA
 Presente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS	
06 SEP 2024	
M.E. Nº 696	HORA: 11:48
FOLIATURA: —	RECIBIDO POR: Luis A. Sosa Valdéz
OBS: La recepción de este documento no implica la validación del mismo por parte de la Dirección de Contrataciones Públicas U.N.A.	

Me dirijo a usted en respuesta a su Nota UNA-FCM – CECP Nº 736/2024 en el marco del llamado LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 32/2024 “MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS ID Nº 452.437, a fin de informar que considerando que el menor precio ofertado por los oferentes supera la disponibilidad presupuestaria, se realizó las gestiones para solicitar la emisión de un nuevo CDP en base a la propuesta de adjudicación, considerando que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial no es superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial ni del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, por lo tanto los precios ofertados se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el PBC.

Se adjunta nota se solicitud y se informará del resultado de la misma a fin de proseguir con la evaluación.

Sin otro particular, me despido atentamente

LIC. NERIS AGUILAR

Jefe

Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas
 Dirección de Administración y Finanzas

DAF/DAHC/NA/sc

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

07



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 E-MAIL: administracion@fcmuna.edu.py
 San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DAHC. Nº 715 /2024

San Lorenzo, 4 de Setiembre de 2024.-

Lic. Raquel Duarte, Jefa
 Departamento de Contrataciones Públicas
 Facultad de Ciencias Médicas – UNA

Presente

Me dirijo a Ud. en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nº 32/2024 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS" ID 452437, a fin de solicitar anulación de CDP Nº 1217/2024 y emisión de un certificado de disponibilidad presupuestaria, según detalle:

Donde dice

Líneas presupuestarias	Monto
4-248-30-1-11	399.380.000

Debe decir

Líneas presupuestarias	Monto
4-248-30-1-11	399.380.000
4-248-10-88-1-11	47.384.568
Total	446.764.568

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 Dpto. de Contrataciones Públicas

4 SEP 2024

Nº: 1758 Firma: *[Firma]*
 Hora: 10:00 Aclaración de Plazo

Ing. Constanza Medina
 Mestrada de Contrataciones Públicas
 FCM - UNA

Se solicita la modificación del CDP a fin de realizar la adjudicación de los servicios solicitados en la licitación citada considerando que los mismos se tratan de reparaciones de ventiladores pulmonares y monitores multiparametricos; equipos médicos esenciales en el Hospital, para diagnosticar anomalías, tratar enfermedades y cuidar la salud de los pacientes y son instrumentos que facilitan la labor médica.

Cabe destacar, que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial no es superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial ni del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, por lo tanto, los precios ofertados se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el PBC, por lo se solicita la emisión del CDP a fin de proseguir con la evaluación.

DAF/DAHC/NA/sc

[Firma]
 Lic. VERIS AGUILAR
 Administrador
 Hospital de Clínicas

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

08



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: administracion@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Sin otro particular, me despido cordialmente.

LIC. NERIS AGUILAR

Jefe

Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas
Dirección de Administración y Finanzas

DAF/DAHC/NA/SC

Página | 2

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

09



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 E-MAIL: administracion@fcmuna.edu.py
 San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DAHC. Nº 736/2024

San Lorenzo, 10 de Setiembre de 2024.-

Señores
 COMITÉ DE EVALUACION – CONTRATACIONES PÚBLICAS
 Facultad de Ciencias Médicas – UNA
 Presente

Me dirijo a Ustedes, en el marco del llamado LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 32/2024 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE TERAPIA INTENSIVA PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS ID Nº 452.437, a fin de remitir nota del Dpto. de Contrataciones Públicas y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria modificada a fin de proseguir con la evaluación de la licitación.

Sin otro particular, me despido atentamente

LIC. NERIS AGUILAR
 Jefe

Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas
 Dirección de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS	
10. SEP 2024	
M.E. Nº 700	HORA: 9:26
FOLIATURA: —	RECIBIDO POR: Luis A. Sosa Valdéz
OBS: La recepción de este documento no implica la validez de la misma. Contrataciones Públicas	
FCM - U.N.A.	

DAF/DAHC/NA/sc

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

10



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
 San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DCP. N° 1871/2024

San Lorenzo, 10 de setiembre de 2024.-

Señor
LIC. NERIS AGUILAR,
 Administrador
 Administración de Hospital de Clínicas
 Facultad de Ciencias Médicas UNA.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de remitir CDP modificado, N°1425/2024 de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 32/2024 “MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS” ID N° 452.437.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

*A Comité, por
 nota
 suya*

LIC. NERIS AGUILAR R.
 ADMINISTRADOR
 HOSPITAL DE CLINICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
 COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS

10 SEP 2024

M.E. N° 700 HORA: 9:26

FOLIATURA: - RECIBIDO POR: *[Signature]*

OBS: La recepción de este documento no implica la validez de...

LIC. RAQUEL DUARTE
 Jefe Dpto. de Contrataciones Públicas
 Dirección de Administración y Finanzas

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS

10 SEP 2024

M.E. N°: 2880 Hora: 09:05

Recibido por: Lic. Pamela Buíz
 Administración H.C.

DCP/RD/pr

Lic. Víctor Villalba
 Comité de Evaluación
 F.C.M. - U.N.A.

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

11

**Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07**

**Nro P.A.C 00452437
AÑO 2024**

Nro. CDP 000001425/2024

Fecha Emisión 10/09/2024

Descripción MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS.
Modalidad MENOR CUANTIA NACIONAL

Entidad 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Cla. Pro.	Act. Pty.	Obj. Fin. Dpt. Urr.	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarias	5 Certificación Actual	6 Certificados Anteriores	7 = (5+6) Total Certificados	8 = 2 - (3 + 4 + 7) Saldo Plan Financiero
1	001	04 248 10 88 11	10 OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	85.467.162	85.467.162	0	85.467.162	47.384.568	0	47.384.568	38.082.594
1	001	04 248 30 1 11 10	10 OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES	2.230.000.000	2.230.000.000	95.752.634	1.080.000.000	399.380.000	0	1.128.540.014	1.005.707.352
Total PAC											446.764.568



**Yo, Noelia L. Duarte Andino, Jefa
Dpto. de Presupuesto
Facultad de Ciencias Médicas - UNA**

**Yo, P. MONSERRAT ROSA AGUIERO TORRES
Directora
Dirección de Administración y Finanzas
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA**

Asunción, 10 de septiembre de 2024

Señores
Universidad Nacional de Asunción.
Facultad de Ciencias Medicas
Comité de Evaluaciones
Contrataciones Publicas
PRESENTE

Ref.: UNA_FCM_CCEP N° 746/2024.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS	
11 SEP 2024	
M.E. N° 707	HORA: 09:46
FOLIATURA: —	RECIBIDO POR: <i>[Signature]</i>
OBS: La recepción de este documento no implica la validez del proceso. - U.N.A.	

Declaración Jurada:

Por la presente, Iván G. Maciel R., con Cédula de Identidad Policial N° 2.156.784, de Nacionalidad Paraguaya, y Juan Benjamín Díaz de Bedoya, con Cedula de Identidad Policial N° 2.540.397, ambos con domicilio en la Avda. Artigas N° 2.698 de esta Capital, en carácter de Representantes Legales de la Firma DYSA HEALTHCARE S.A., declaramos bajo FE DE JURAMENTO que:

- ✓ **DYSA HEALTHCARE S.A. garantiza el compromiso de no retirar la oferta durante el plazo que conlleven las gestiones para continuar el proceso de la adjudicación en el marco de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°32 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS ID 452.437.**

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles con nuestra más alta estima, deseándoles éxitos en sus funciones

[Signature]
Abg. Benjamín Díaz de Bedoya
Representante Legal

D Y
S A
HEALTHCARE
SOC. EDAD ANONIMA

[Signature]
Lic. Iván Maciel Román
Representante Legal

13

Asunción, 11 de setiembre de 2024.

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION - CONTRATACIONES PUBLICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Presente:

Ref.: **NOTA UNA_FCM_CCEP N° 747/2024 - LMCN N° 32/2024 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS" ID N° 452.437. -**

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco del llamado de referencia, para responder, en tiempo y forma, la consulta recibidas vía correo electrónico en fecha 10/09/2024 siendo las 12:41PM. A continuación, el detalle de las respuestas; Donde solicitan:

1. Presentar en carácter de Declaración Jurada el compromiso de no retirar su oferta durante el plazo que conlleven las gestiones para la continuidad del proceso de adjudicación:
- Se adjunta Declaración Jurada.

Nos ponemos a disposición para cualquier otro pedido de aclaraciones y/o consultas referentes al llamado, y aprovechamos la oportunidad para saludarlos cordialmente.



Lic. DANIEL M. SAMANIEGO. V
GERENTE DE LICITACIONES

LCM.
Sociedad Anónima
Lic. Daniel Samaniego
Gerente de Licitaciones



Teléfono
+595 21 440 657



Ubicación
Eligio Ayala N°878



Página web
www.lcm.com.py

14

DECLARACION JURADA

A: Facultad de Ciencias Médicas / Universidad Nacional de Asunción

Ref.: **LMCN 32/2024 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE TERAPIA INTENSIVA PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLINICAS" ID 452437. -**

En relación con la Licitación mencionada, declaramos bajo fe de juramento lo siguiente:

- a) Que, asumimos el compromiso de no retirar nuestra oferta durante el plazo que conlleven las gestiones para la continuidad del proceso de adjudicación para el llamado de referencia.

Asunción, 11 de setiembre de 2024

Firma:

Nombre: **CARLOS R. CLARI CAMPS**

En calidad de: **PRESIDENTE**



LCM.
LCM Sociedad Anónima
Carlos R. Clari Camps
Presidente

15



Teléfono

+595 21 440 657



Ubicación

Eligio Ayala N°878



Página web

www.lcm.com.py

07/11/2023

Nº 1113 FIRMA

HORA 10:48 ACLARACIÓN

LIC. LILIO EMILIANO IRALA LEDESMA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
F.C.M. - UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal - Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 Int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo - Paraguay

Resolución D. Nº 1868/2023

24/10/2023

"POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D. Nº 144/2023 "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", SE EXCLUYE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES A LOS ADMINISTRADORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS Y SE UNIFICA LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE CONFORMACIÓN DE DICHO COMITÉ, CONFIRMANDO A LOS MIEMBROS ACTUALES". --

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. Nº 144/2023, "POR LA QUE SE ACTUALIZA LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION".

La Resolución D. Nº 1602/2023, "POR LA CUAL SE INCLUYE AL DR. LILIO EMILIANO IRALA LEDESMA, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION".

La Nota UNA-FCM-CECP Nº 1032/23 con M.E Nº 9767/2023, presentada por el Prof. Dr. Jorge Giubi Bobeda, por la cual solicita la exclusión de los Administradores de la Facultad de Ciencias Médicas y el Hospital de Clínicas, en virtud a lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley 7021 "De Suministros y Contrataciones Públicas", que dispone de manera taxativa que los administradores del Contrato no podrán constituir el Comité de Evaluación.

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,**

RESUELVE:

Art.1º EXCLUIR del Comité de Evaluación de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, en virtud a lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley 7021 "De Suministros y Contrataciones Públicas", a los administradores, según el siguiente detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	EN CARÁCTER DE:
1	Mgster. TERESA CORONEL	ADMINISTRADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA
2	Lic. NERIS AGUILAR	ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

16



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1868/2023


24/10/2023

././.(2)

Art. 2º **DISPONER** la unificación de las resoluciones administrativas mencionadas en el exordio de la presente Resolución, la Resolución D. Nº 144/2023, "POR LA QUE SE ACTUALIZA LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" y la Resolución D. Nº 1602/2023, "POR LA CUAL SE INCLUYE AL DR. LILIO EMILIANO IRALA LEDESMA, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", **CONFIRMANDO** a los miembros actuales, luego de la exclusión dispuesta a través del artículo 1 de la presente, y la inclusión del Dr. Lilio Irala, en reemplazo del Dr. Luis Marcelo Miño, a raíz del permiso otorgado al mismo, conforme el siguiente detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	EN CARÁCTER DE:
1	Prof. Dr. JORGE GIUBI BOBEDA	COORDINADOR DEL COMITÉ
2	Dr. JAVIER ESCOBAR	SUB COORDINADOR DEL COMITÉ
3	Dr. LILIO EMILIANO IRALA	REPRESENTANTE TITULAR DEL CD. ESTAMENTO NO DOCENTE
4	Univ. CECILIA RECALDE	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CD. ESTAMENTO ESTUDIANTIL
5	Arg. CRISTINA ORUE	JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO
6	Lic. LIZANIA CARDOZO	MIEMBRO DEL COMITÉ
7	Lic. VICTOR VILLALBA	MIEMBRO DEL COMITÉ
8	Lic. MARCELA AYALA	MIEMBRO DEL COMITÉ

Art. 3º **DEJAR SIN EFECTO** toda disposición anterior y contraria a la presente.


Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ
Secretaria de la Facultad




Mg. Prof. Dr. FABRIZIO FRUTOS PORRO
Decano en Ejercicio

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Tesorería, Archivo. DMCT/RGM/mc

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

17

San Lorenzo, 06 de septiembre de 2024.-

Señores
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas -UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. N° 1.868/2.023, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 12/09/2024, por las razones indicadas a continuación:

- Vacaciones desde ___/___/___ hasta ___/___/___
- Permiso Particular
- Examen
- Superposición de actividades
- Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS	
11 SEP 2024	
M.E. N° 708	HORA: 10:00
FOLIATURA: —	RECIBIDO POR: LUISA Sosa Valdez
OBS: La recepción de este documento no implica la verificación de la autenticidad de los datos.	
U.N.A.	

18